

JUEVES, 29 DE DICIEMBRE DE 2022 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 63

## AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

**CVE-2022-10335** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito 24/2022, por suplemento de crédito.*

El Pleno del Ayuntamiento de Astillero, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2022, aprobó inicialmente el expediente de la "modificación nº 24 del presupuesto general prorrogado para 2022 por suplemento de crédito" por importe total de veinte mil doscientos sesenta euros (20.260,00 €).

Publicado en el BOC núm. 229, de fecha 29 de noviembre de 2022, y expuesto al público por el período de quince días hábiles, dando cumplimiento a los artículos 169 y siguientes del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y a los artículos 20 y 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, no se presentaron reclamaciones al mismo.

De conformidad con lo previsto en los artículos 169.3 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en los artículos 20.3 y 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el mencionado expediente se publica, resumido por capítulos, con el detalle siguiente:

INCREMENTO	IMPORTE	FINANCIACIÓN		IMPORTE
CAPÍTULO 4	20.260,00	REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	CAP.8	20.260,00

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 citado, contra el referido expediente de modificación presupuestaria se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Astillero, 27 de diciembre de 2022.

El alcalde,

Javier Fernández Soberón.

2022/10335

CVE-2022-10335